

COMUNICADO

CONCURSO CAS COVID N.º 001-2021-H-CH-SBS

SE COMUNICA A TODOS LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO CAS COVID N.º 001-2021-HCH-SBS, LIC. EN ENFERMERIA QUE PODRAN PARTICIPAR SIN CONTAR CON EL SERUMS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 215-2020-MINSA, QUE MEDIANTE DECRETO DE URGENCIA N.º 037-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SECTOR SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS (COVID-19).


SECRETARÍA EJECUTIVA REGIONAL DE LA UIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Boris Caceres Lopez
ENCARGADO DE LA GERENCIA PERSONAL


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
MOSHTICE
Mg. Luz Cornejo
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS
SALUD EN EL TAF-19